

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Territorios hidrosociales y *waterscape*: marcos analíticos para el estudio crítico del agua

 Luis Alfonso Castillo Farjat

Universidad Nacional Autónoma de México, México

luis.castillo.farjat@gmail.com

ORCID: 0000-0001-6283-0016

Doi: 10.36677/qret.v28i1.26265

Resumen: Para el presente texto se ha realizado una revisión crítica y comparativa de los conceptos de *waterscape* (paisaje hídrico) y territorio hidrosocial, marcos analíticos utilizados desde los Estudios Críticos del Agua para analizar la relación entre sociedad y naturaleza mediadas por el poder. Cada una de estas propuestas enfatizan distintos procesos y fenómenos, por lo cual han sido empleados en diversas investigaciones y estudios de caso, aunque persisten vacíos en torno a sus diferencias epistemológicas, alcance analítico y pertinencia en contextos del sur global. Tanto el concepto de *waterscape* como el de territorio hidrosocial parten de dos de las categorías más utilizadas de la geografía: paisaje y territorio. A partir de la revisión de la literatura especializada se muestran los alcances y límites que ofrecen estos conceptos, así como la forma en la que han sido empleados en distintas investigaciones que buscan abordar la relación de lo humano con los bienes hídricos. El principal aporte radica en fortalecer el debate conceptual en torno al agua, territorialización y conflictividad socioambiental para contribuir al desarrollo de marcos analíticos que dialoguen con las experiencias latinoamericanas de gestión colectiva y justicia hídrica.

Palabras clave: Territorio hidrosocial, paisaje hídrico, sacionaturaleza, espacio

Recepción: 30 de abril, 2025

Aceptación: 17 de septiembre, 2025



RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES

Hydrosocial territories and waterscape. Analytical frameworks for critical water studies

 **Luis Alfonso Castillo Farjat**

Universidad Nacional Autónoma de México, México

luis.castillo.farjat@gmail.com

ORCID: 0000-0001-6283-0016

Doi: 10.36677/qret.v28i1.26265

Abstract: This paper presents a critical and comparative review of the concepts of waterscape and hydrosocial territory, analytical frameworks used in the Critical Water Studies to analyze the relationship between society and nature as mediated by power. Each of these approaches emphasizes different processes and phenomena, which is why they have been employed in various research projects and case studies. However, gaps persist regarding their epistemological differences, analytical scope, and relevance in Global South contexts. Both the concept of waterscape and that of hydrosocial territory stem from two of the most utilized categories in geography: landscape and territory.

Through a review of the specialized literature, we intend to demonstrate the scope and limitations of these concepts, as well as how they have been employed in various studies seeking to address the relationship between humans and water resources. The main contribution of this work lies in strengthening the conceptual debate surrounding water, territorialization, and socio-environmental conflict, to contribute to the development of analytical frameworks that engage with Latin American experiences of collective management and water justice.

Keywords: hydrosocial territory, waterscape, socionature, space

Introducción

A mediados del siglo XX, Karl Polanyi sostenía que una sociedad de mercado autorregulado era poco posible y que su reproducción a largo plazo estaba comprometida (Polanyi, 2015). Esta imposibilidad se debía a que, aunque la mano de obra, la tierra¹ y el dinero sean necesarias para la industria, estas no pueden ser contempladas como mercancías. A pesar de la expansión de las relaciones capitalistas en dimensiones más amplias de la vida humana y extrahumana, la naturaleza no puede ser una mercancía. El agua tampoco debería serlo. ¿Sobre qué bases se legitima y naturaliza la asignación de un precio de mercado para acceder a ella?

El precio es el mecanismo que emplea el capitalismo para que el agua sea percibida como mercancía. Para que una mercancía sea tal, debe de tener valor. El agua no tiene valor porque no es producida, al menos no en las condiciones o en las cantidades que las produce el planeta. Por más que el desarrollo tecnológico avance en cuestión de limpiar y filtrar el agua, difícilmente se podrá lograr reproducir o emular las formas en que se genera en la naturaleza. El agua por sí misma carece de valor, pero el precio que se le otorga deriva de los procesos hidroútiles que permiten su acceso y consumo (Veraza, 2018). Estos procesos, como la creación de infraestructura que permita el acceso al agua, son productos del trabajo humano y son los que le otorgan valor al agua.

A partir del afianzamiento del modelo neoliberal, la desregulación y privatización de servicios crearon una serie de mercados para rubros que solían ser públicos como distintos servicios o derechos sociales (Harvey, 2007). El Estado instauró las condiciones jurídicas e institucionales para que el capital pueda expandirse a rubros donde anteriormente no tenía acceso directo, permitiendo el despojo y la mercantilización (Harvey, 2004). La privatización del servicio de gestión y acceso al agua ha sido uno de los procesos más dramáticos por ser un atentado directo a la reproducción de la vida (Mies y Shiva, 1998). Alrededor del mundo se extienden conflictos por el acceso al agua, las disputas se vuelven cada vez más virulentas por las intenciones de gobiernos y empresas para que los bienes hídricos se incorporen a los ciclos del capital.

¹ Al referirse a la tierra, Polanyi aludía a la naturaleza en su conjunto.

La visión tecnocrática, aún hegemónica, se basa en la idea de eficiencia bajo una racionalidad económica que justifica los proyectos privatizadores. No obstante, han surgido nuevas aproximaciones teóricas para comprender las formas bajo las cuales se despliega el sistema capitalista en la naturaleza (Pineda, 2016). La Ecología Política busca dar cuenta de la desigualdad en el acceso y formas de gestión de los bienes hídricos, pero principalmente de las relaciones de poder inmersas en las prácticas y discursos que moldean la relación humana con el agua. Esto deriva del concepto *socionaturaleza*, utilizado para argumentar que la sociedad y la naturaleza no pueden analizarse de forma separada y que son dialécticamente coproducidas (Bear, 2017).

En este texto se exponen dos propuestas que pretenden ser, más que conceptos, marcos analíticos para abordar diversas problemáticas en la relación de lo social con los bienes hídricos. Por una parte, está el concepto *waterscape* o paisaje hídrico, el cual ha sido utilizado por varias disciplinas para señalar la materialización, percepción y construcción desigual del espacio en torno al agua. Mientras que el concepto *territorio hidrosocial* pretende mostrar las distintas formas en que las relaciones de poder actúan sobre elementos biofísicos, infraestructuras y discursos para reproducirse. Es necesario clarificar el uso que se ha dado de estos dos marcos, ya que su empleo indistinto nos puede conducir a limitar la capacidad analítica de estas propuestas. Por tanto, la revisión de ambas concepciones es útil para contribuir con el debate en los estudios críticos del agua y su utilización en América Latina.

Metodología

Para el desarrollo de este artículo se realizó una búsqueda en las bases de datos Scopus y en Google Académico sobre publicaciones que tuvieran los conceptos de *waterscape* o paisaje hídrico y de territorio hidrosocial en sus títulos, así como en resúmenes y palabras clave. La búsqueda se limitó al área de las ciencias sociales, principalmente porque el término *waterscape* es utilizado en las artes, la biología o la ingeniería. Se realizó una matriz de 100 registros con los trabajos más citados de ambos conceptos (50 para *waterscape* o paisaje hídrico y 50 para territorio hidrosocial). Dicha matriz contiene los campos de autor, título, año, fuente, palabras clave, lugar de estudio, escala, conflictividad, saberes asociados y conceptualización.

Se analizaron algunos de los principales textos en los que se conceptualizan ambas posiciones, enfatizando los primeros usos y aproximaciones. Conforme al orden de aparición, se comenzó con la idea del *waterscape* o

paisaje hídrico desde sus primeras teorizaciones publicadas por Eric Swyngedouw en 1999; continuando con el trabajo de Timothy Karpouzoglou (Mehta y Karpouzoglou, 2015; Karpouzoglou y Zimmer, 2016; Karpouzoglou y Vij, 2017).

En cuanto a la noción de *territorio hidrosocial*, se parte del planteamiento de Gerardo Damonte Valencia (2015) y el grupo de trabajo coordinado por Rutgerd Boelens (Boelens *et al.*, 2015; Boelens *et al.*, 2016; Hoogesteger *et al.* 2016; Rodríguez de Francisco y Boelens, 2016). Se señalan las principales temáticas, áreas de estudio y enfoques para comprender cuál ha sido su utilización, en qué espacios y qué líneas han desarrollado. Por último, se muestra cómo se han utilizado estos conceptos, indicando la manera en que se han recuperado y reconfigurado ambas propuestas.

Resultados

El agua como sacionaturaleza

Actualmente, existe una tendencia global del capital por expandirse y producir nuevos espacios articulados por relaciones capitalistas. Los actores sociales van moldeando y reestructurando la naturaleza para crear espacios que permitan llevar a cabo el proceso de acumulación ampliada. Esto implica incorporar ciertos elementos del paisaje a los canales de acumulación, el caso del agua es paradigmático. La constitución espacial tiene formas particulares de ordenar el agua y controlar el acceso a esta, pero también de convertirla en una mercancía.

Como se indicó anteriormente, el agua no es una mercancía, pero desde el despliegue neoliberal se ha buscado mercantilizar, ya sea mediante su privatización o creando distintas instituciones e infraestructura para apuntalar físicamente a la idea de la mercantilización. Tanto el concepto de *waterscape* o paisaje hídrico, como el de territorio hidrosocial tratan de abordar esta problemática, aunque de distinta manera. Ambos enfoques tienen una estrecha relación con la geografía crítica, concretamente desde la propuesta de Henri Lefebvre o Neil Smith de la producción de la naturaleza (Lefebvre, 2013; Smith, 2020). Tanto el *waterscape* como el territorio hidrosocial pretenden ser concreciones de los conceptos geográficos de paisaje y territorio respecto el campo hídrico.

Desde esta perspectiva, el paisaje busca dar cuenta de las formas en las que se materializan ciertas relaciones sociales sobre el espacio observable.

El paisaje hídrico o *waterscape* ofrece una visión de cómo las relaciones sociales, mediadas por la desigualdad, se forman en infraestructura, instituciones y gestión. En este sentido, el *waterscape* es una suerte de radiografía que muestra los sentidos y componentes que se encuentran detrás de las formas y estrategias que emplean los distintos grupos sociales para acceder y relacionarse con el agua.

Por otra parte, el territorio hidrosocial retoma la categoría geográfica de territorio que, de forma simplificada, da cuenta de cómo se espacializan las relaciones de poder. Esto significa pensar en los distintos proyectos políticos o territorialidades que buscan imponer y negociar las formas de ordenamiento territorial; en este caso, las distintas maneras de relacionarse y concebir los bienes hídricos. Cada territorio hidrosocial tiene una forma particular de reproducir la vida a partir de la relación con el agua. Si el *waterscape* explica cómo se forman las estructuras que median la relación del agua con lo humano, los territorios hidrosociales dan cuenta de los distintos proyectos y sus conflictos por imponer las maneras de concebir y reproducir la vida a través del agua.

Otra gran diferencia entre estos enfoques tiene que ver con la cuestión de escala. La gran mayoría de los estudios sobre el *waterscape* analizan las estructuras locales de gestión y sus problemáticas asociadas, lo cual permite llevar a cabo ejercicios de descripción densa, por etnografías o estudios de caso. Los territorios hidrosociales se ocupan de la naturaleza multiescalar de las relaciones hidrosociales y sus políticas (Karpouzoglou y Vij, 2017). De esta manera, el concepto de territorio hidrosocial ubica a la producción espacial como una disputa entre los distintos actores y proyectos políticos, y cómo las dinámicas globales se relacionan con los ámbitos locales en determinadas coyunturas.

Regularmente, los paisajes hídricos ponen el foco en los sujetos subalternos y las distintas estrategias que llevan a cabo para sortear, e incluso impugnar, las relaciones hídricas mediadas por la desigualdad. Si bien, dentro de estos análisis se habla de los usuarios como principal actor, esta categoría se va complejizando cuando se describe la gran cantidad de grupos que incluye (colonos irregulares, campesinos en procesos de proletarianización o habitantes de zonas populares). Cabe mencionar que, autoras feministas recuperan la noción del *waterscape* para dar cuenta de las actividades de las mujeres y su papel en los procesos de gestión colectiva del agua, así como de la relación entre infraestructura y tecnología en la producción de estructuras desiguales.

Los estudios sobre territorios hidrosociales enfatizan la conflictividad entre las distintas propuestas de ordenamiento espacial centradas en el agua. Por ello, este marco conceptual es muy útil para esclarecer los conflictos socioambientales generados a partir de la construcción de megaproyectos agroproductivos o de infraestructura, con miras a la reestructuración de espacios favorables a la acumulación ampliada de capital. Este tipo de investigaciones expone las visiones de los proyectos confrontados y analiza cómo se van modificando y superponiendo las territorialidades en disputa. Mientras el *waterscape* se asocia con la producción de socionaturalezas desiguales, los territorios hidrosociales están vinculados a los procesos de conflictividad y reconfiguración en torno a las distintas formas de ordenar, pensar y gestionar la naturaleza.

Este análisis permite abordar el punto central en el que se enfatiza la relación entre lo humano y lo natural, y la inseparabilidad de la sociedad y la naturaleza como unidad.

El mundo es un proceso histórico-geográfico de metabolismo perpetuo en que los procesos sociales y naturales se combinan en un 'proceso de producción de la socio-naturaleza histórico-geográfica, cuyo resultado (la naturaleza histórica) encarna procesos químicos, físicos, sociales, económicos, políticos y culturales de maneras muy contradictorias pero inseparables. (Swyngedouw, 1996, p. 70)

La conceptualización de territorio hidrosocial es posterior, por lo que recupera tanto la idea de la influencia humana en la naturaleza del ciclo hidrosocial, como la producción espacial del *waterscape*. Sin embargo, la idea del territorio hidrosocial da un nuevo giro a la discusión al señalar las distintas formas de producir socionaturalezas, que implican no solo elementos biofísicos o infraestructuras, sino también discursos, sentidos y saberes. Cada proyecto territorial implica una forma de organizar la naturaleza y de reproducción de la sociedad.

Pensar el espacio de esta forma permite asumir que el capitalismo no es un sistema económico ni un sistema social, sino que es una manera de organizar la naturaleza (Moore, 2020). El capitalismo es la forma hegemónica de control del trabajo que articula la producción espacial. Existen formas de producción del espacio que van más allá de las relaciones salariales capitalistas, pero que se encuentran subsumidas de una forma u otra por el capital. Por ejemplo, ciertos espacios comunitarios o territorios campesinos

están incluidos en menor o mayor grado, dependiendo del nivel de autonomía que posean.

Trasladar esta reflexión al ámbito del agua lleva a cavilar sobre las distintas formas de relación que con el agua disputan las territorialidades en un espacio. Cada proyecto territorial implica una determinada relación socio-hídrica y una propuesta de producción del espacio/naturaleza. Esto permite pensar en las distintas capas superpuestas de los territorios hidrosociales en varios niveles de escala. Retomando la idea de Moore (2020) sobre el capitalismo como una manera de organizar la naturaleza, se considera que hay muchas formas de organización del espacio/naturaleza imbricados y articulados en mayor o menor medida por las relaciones capitalistas. En este sentido, los procesos de subsunción del trabajo (real y formal) están relacionados con los procesos de subsunción de la naturaleza; así como el trabajo es subsumido a las necesidades del capital, la naturaleza también. En la subsunción formal, el capitalista se apropia del trabajo ajeno sin producir un cambio en su forma, lo cual sucede también con la naturaleza. Con la subsunción real se revoluciona el proceso de trabajo y su productividad, instaurando el modo de producción específicamente capitalista conquistando todas las ramas de producción y la naturaleza misma (Sabatella, 2010).

Discusión

Dentro de los estudios sobre el agua, la cuenca es la principal entidad geográfica para el análisis. No obstante, la geografía crítica ha tenido cada vez mayor relevancia para pensar las lógicas y problemáticas hídricas y se vuelve fundamental para comprender el vínculo de la naturaleza con la sociedad. Retomando a Henri Lefebvre, el espacio no es un área vacía donde suceden cosas, sino que es producido a partir de las relaciones sociales de producción, las cuales se reconfiguran y reconstituyen permanentemente de forma dialéctica (Lefebvre, 2013). Podemos pensar en el espacio como producto de las relaciones sociales, pero también como productor de esas relaciones sociales que lo originan. Desde este punto de vista, las relaciones sociales no simplemente se producen en el espacio, sino que producen espacio.

A partir de la idea de la producción del espacio que propone Lefebvre, Neil Smith señala que la naturaleza forma parte de ese proceso de producción, la naturaleza se produce (Smith, 2020). Lefebvre distingue entre una primera naturaleza, prístina u original y una segunda naturaleza que ha sido civilizada por la obra humana, lo cual contrapone lo natural frente a lo social. Smith señala como problemática la concepción de una "naturaleza

prístina”, ya que los objetos y sujetos de la vida cotidiana siempre han sido socio-naturales, situación intensificada con el proceso de modernización capitalista (Swyngedouw, 2004). Las relaciones socioespaciales se desarrollan a través de la naturaleza, por eso, cuando la geografía crítica habla de espacio, también refiere a la naturaleza (Moore, 2020).

La producción capitalista ha alterado a la naturaleza, por lo cual, esta ha sido reducida a recurso o fuerza de producción. Este proceso que se da de forma extensa e intensa sugiere que la naturaleza es producida, pero también es coproductora del espacio. “Aunque la producción de la naturaleza y la producción del espacio son coincidentes, la producción de la naturaleza es una condición para la organización espacial de la producción y para el desarrollo desigual de la economía capitalista del espacio” (Janzen, 2002, p. 99).

Los estudios sobre el agua que parten del enfoque crítico de la geografía pretenden repensar la relación entre los seres humanos y la naturaleza desde el saber, la producción y la apropiación de la naturaleza (Leff, 2003). Sin embargo, la desigualdad o las disputas por el acceso a los bienes hídricos tiene de fondo un choque de epistemologías y ontologías sobre la idea misma del agua (Forsyth, 2003). La reflexión sobre la imbricación entre lo social y lo ambiental ha generado diversas propuestas como la del metabolismo social (O’Connor, 1988; Toledo y González de Molina, 2007), la fractura metabólica (Foster, 1999; Saito, 2022) o socio-naturaleza (Swyngedouw, 1999; Gellert, 2005).

Pensar en la idea tradicional del ciclo del agua es una forma simplista de separarla del sistema productivo y se vuelve insuficiente para explicar sus problemáticas actuales (Porto-Gonçalves, 2006). La idea del ciclo hidrosocial deriva de la necesidad de comprender la integración de los ciclos naturales y las relaciones sociales (Linton, 2008; Swyngedouw, 2009), utilizada para estudiar las dinámicas evolutivas entre agua y sociedad. Repensar el agua como socio-naturaleza permite pensar más allá de la visión de recursos externos a las relaciones sociales (Budds, 2009). En cierto sentido, el despliegue del capital sobre los bienes hídricos ha convertido al agua en una mercancía, lo cual hace que el ciclo hidrosocial dependa cada vez más de los ciclos económicos y de las políticas que aseguran su inserción en el mercado (Swyngedouw, 2005). Sin embargo, esto no excluye las formas comunitarias de relación con el agua y de las disputas que generan los proyectos políticos inscritos en la socionaturaleza.

La idea del ciclo hidrosocial ha sido central para las aproximaciones conceptuales que nos ocupan: el *waterscape* o paisaje hídrico y los terri-

torios hidrosociales, ambos vinculados con la producción del espacio proveniente de la geografía crítica. La propuesta del *waterscape* se relaciona con el concepto de paisaje, el cual tiene su origen en las representaciones artísticas. En un primer momento se representa a la naturaleza sin ninguna intervención, posteriormente se incorpora el componente humano. El concepto de paisaje fue relegado mucho tiempo por su carácter descriptivo y poco analítico de los procesos espaciales. Los últimos años ha sido rescatada desde un doble carácter: tanto por la posibilidad de integrar elementos del paisaje como acercamiento al conocimiento y percepción. En segundo lugar, por reconocer procesos que difícilmente pueden ser identificados, donde la dimensión cultural simbólica tiene gran importancia (Ramírez Velázquez y López Levi, 2015).

El concepto de paisaje tiene mucho que ver con las representaciones del espacio; según señala Milton Santos, es una suerte de historia congelada, un elemento estático que consta de distintos elementos físicos (Santos, 2000). Pero también es una manera de ver e interpretar que expresa una determinada forma de apropiación del espacio, la cual permite analizar cómo se produce dicha apropiación. En ese sentido el paisaje es “un producto social, como resultado de una transformación colectiva de la naturaleza y como la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado” (Nogué, 2007, p. 12). El paisaje busca incorporar el binomio sociedad-naturaleza, que es uno de los componentes del concepto de *waterscape*: la producción social de la naturaleza, en este caso de los bienes hídricos.

Por su parte, el concepto de territorio proviene de la zoología, como la necesidad de los animales para establecerse y tener una tierra. La noción tradicional de territorio como espacio de gobernanza está asociada con el establecimiento de límites y fronteras, por eso los Estados son la forma territorial más empleada. La identificación de territorio con los estados invisibiliza otros territorios que no necesariamente se encuentran delimitados por bordes administrativos.

La cuestión que define el territorio es el poder, es decir, las relaciones de poder espacializadas y por ende conflictivas. Según Bernardo Mançano Fernandes la particularidad del territorio es el conflicto, puesto que, “los territorios son creaciones sociales, tenemos varios tipos de territorios, que están en constante conflicto. Considerar al territorio como uno es ignorar la conflictividad” (Fernandes, 2011, p. 30). Los territorios son proyectos políticos de diversos grupos y actores que se buscan ordenar determinado espacio para sus fines. Una de las características que pretende señalar el concepto

de territorio hidrosocial es, precisamente la conflictividad producto de distintas visiones de apropiación del espacio.

Waterscape o paisaje hídrico

El concepto *waterscape* es una adaptación del concepto paisaje (*landscape*), el cual en inglés se construye a partir de las raíces *land* (tierra) y *scape* (condición). Para señalar la condición hídrica, se sustituye la raíz *land* (tierra) por *water* (agua).

Al ser este vocablo una variación es difícil su traducción, por lo cual se suele emplear en otros idiomas; varios textos en español lo retoman como paisaje hídrico (Budds, 2011; Budds e Hinojosa, 2012), algunos otros lo emplean desde el inglés (Larsimont y Grosso, 2014; Vázquez García, 2020). Sobre todo, se ha utilizado con topónimos de países o regiones, particularmente del sur global como la India (Truelove, 2011; Metha y Karpouzoglou, 2015; Karpouzoglou y Zimmer, 2016), Sudáfrica (Loftus, 2007), Perú (Budds e Hinojosa, 2012), Chile (Budds, 2016), México (Vázquez García, 2020).

El concepto de *waterscape* fue acuñado por el investigador belga Erik Swyngedouw con el objetivo de explicar la profunda imbricación entre el agua y la sociedad. El autor introduce el término en un artículo sobre España para mostrar cómo fueron utilizadas las infraestructuras hidráulicas en el proceso de modernización en ese país desde finales del s. XIX (Swyngedouw, 1999). Swyngedouw recurre a la categoría geográfica de “paisaje” para dar cuenta de la materialización de las relaciones de poder, dinámicas sociales y procesos económicos en el espacio. A pesar de que en dicho artículo no hay una definición sobre el *waterscape* como tal, se sientan las bases de lo que pretende nombrarse como marco analítico, que será abordado en posteriores trabajos (Swyngedouw, 2004; Mehta y Karpouzoglou, 2015; Karpouzoglou y Vij, 2017). Swyngedouw define al *waterscape* como

un paisaje liminal [...] en el que el carácter cyborg de la transgresión entre la sociedad socio-natural y la sociedad de la naturaleza se vacía, se vuelve a llenar y se transforma constantemente [...] Esta circulación del agua se inserta e interioriza en una serie de múltiples relaciones de poder a lo largo de líneas étnicas, de género y de clase (Swyngedouw, 2004, p. 29).

La primera cuestión para señalar es que la construcción del concepto de *waterscape* deriva del planteamiento de lo híbrido, muy relacionado con los planteamientos de Bruno Latour (2007). Swyngedouw insiste en que las

condiciones naturales no operan separadamente de los procesos sociales, recuperando la categoría de *cuasi-objeto* usada por Latour o el *cyborg* de Haraway (2023). Swyngedouw retoma a Latour para señalar que lo social y la naturaleza son ámbitos interrelacionados de forma dialéctica, mediada por prácticas materiales, ideológicas y de representación. En este sentido, el *waterscape* o *paisaje hídrico* sería un concepto relacional que entrelaza lo material y lo inmaterial inscribiendo al agua en procesos sociales, naturales, materiales y discursivos (Mehta y Karpouzoglou, 2015).

Swyngedouw critica a varias posiciones que, desde el marxismo, sostenían la base material de la vida social, pero que dejaban de lado los procesos naturales. Sin embargo, retoma la tesis de la producción del espacio de Henri Lefebvre y Neil Smith para señalar a la sacionaturaleza como un proceso histórico-geográfico. El concepto de *waterscape* abrevia tanto de la geografía crítica como de las nuevas aproximaciones poshumanistas.

Las condiciones geográficas se reconstruyen como el resultado de un proceso de producción en el que la naturaleza y la sociedad se funden de tal manera que se hacen inseparables, produciendo un inquieto cuasi-objeto «híbrido» en el que se funden prácticas materiales, representacionales y simbólicas (Swyngedouw, 1999, p. 461).

El pensamiento de Latour desde la cuestión de las redes, los cuasi-objetos y el planteamiento de lo híbrido se incorpora en la propuesta del *waterscape* o paisaje hídrico para repensar la naturaleza. A pesar de que el marco latouriano parece un acercamiento despolitizado, a Swyngedouw le permite apuntalar la relación entre lo social y lo natural, enfatizando la cuestión geográfica.

En el proceso de modernización, el agua es justamente una representación de la socio-naturaleza, ya que difícilmente puede concebirse en su “estado puro”, sino que es necesario asociarla a los flujos, la infraestructura, los contenedores, pero también a sus representaciones y sentidos. El planteamiento del *waterscape* asume al agua como un híbrido que fluye entre lo social y lo natural pero que se encuentra mediado por los procesos de producción espacial y las relaciones de poder que los atraviesan.

Los estudios que utilizan el enfoque del *waterscape* para abordar las cuestiones hídricas, comparten la importancia de considerar a las relaciones de poder como su característica distintiva, poniendo en el centro las formas en que afloran las desigualdades. El concepto de *waterscape* subraya la relación dialéctica entre el desarrollo capitalista y la producción de socio-

naturalezas desiguales (Flaminio *et al.*, 2022). El énfasis en la desigualdad y en las distintas estrategias que tienen los grupos sociales para acceder y gestionar los bienes hídricos son cuestiones comúnmente abordadas en estas investigaciones. Hay una producción considerable de trabajos en torno a las estructuras desiguales que configuran los paisajes hídricos y su profundización (Karpouzoglou *et al.*, 2018).

Los estudios que adoptan la perspectiva de los paisajes hídricos recuperan puntos de vista y experiencias de sujetos subalternos, particularmente de sectores populares. Algunas investigaciones bajo esta línea han analizado la conformación de estructuras informales de gestión y acceso al agua como resultado de los procesos de crecimiento urbano (Loftus, 2007; Truelove, 2011; Kooy, 2014; Mehta y Karpouzoglou, 2015). Justo en las áreas donde se llevan a cabo procesos de urbanización popular, los estados no proveen de servicios urbanos, lo cual genera actividades informales, infraestructuras ilegales y conflictos de apropiación. En general, el *waterscape* es utilizado para señalar espacios urbanos o periurbanos (Díaz-Caravantes, 2012; Karpouzoglou *et al.*, 2018). Estos análisis buscan reconstruir el *waterscape* del periurbano como interfaz entre actividades rurales y urbanas con las problemáticas particulares de estos espacios de transición (Metha y Karpouzoglou, 2015).

Estos análisis sugieren la existencia de una delimitación espacial de clase, pero también mencionan las barreras de género y el papel de las mujeres en la producción de los paisajes hídricos o *waterscapes* (Truelove, 2011). La división sexual del trabajo en diversos espacios ha asociado a las mujeres con las actividades de provisión del agua para sus hogares. Sin embargo, esto no significa la esencialización de las mujeres como víctimas de la globalización, asignadas a desempeñar ciertas tareas que las colocara en una posición estructural que los conmine a la actividad política o a la quietud (Loftus, 2007). Investigadoras feministas se han apropiado de esta perspectiva para señalar el papel de la infraestructura y tecnología en la producción de *waterscapes* desiguales mediados por relaciones de género (Truelove, 2011). La dimensión del poder (relaciones de dominación no solo circunscritas a las relaciones sociales de producción) es un componente fundamental del concepto de *waterscape*, no solo una temática.

Desde un enfoque más cercano a la economía ecológica, el concepto de *waterscape* se enfoca en el metabolismo social y la relación que guarda con el ciclo hidrosocial. Por ejemplo, se ha denominado *dinámicas líquidas* a los “patrones de complejidad e interacción entre dimensiones sociales,

tecnológicas e hidrológicas de los sistemas hídricos” (Metha y Karpouzoglou, 2015, p. 161). Pero en estas dinámicas es necesario contemplar los flujos y desechos, ya que la composición química del agua la hace susceptible de alteración y contaminación luego de su aprovechamiento. Por ejemplo, el trabajo de Farhana Sultana sobre la contaminación arsénica del agua en Bangladesh (Sultana, 2010; 2011) o la reflexión en torno al deterioro de la calidad del agua en espacios periurbanos (Karpouzoglou *et al.*, 2018). Incluso, se propuso el término *wastewaterscape* para entender que la transformación del agua no solo ocurre en su producción o consumo, sino también en el vertido de aguas residuales (Karpouzoglou y Zimmer, 2016).

Territorios Hidrosociales

El planteamiento de territorio hidrosocial es una construcción colectiva por parte de varios autores, entre los que Rutgerd Boelens tiene un papel fundamental. De igual manera que el de paisaje hídrico o *waterscape*, el de territorio hidrosocial deriva de la discusión del ciclo hidrosocial. La primera aproximación hacia el concepto *territorio hidrosocial* se realiza en un texto sobre la mercantilización de territorios hídricos en los Andes (Boelens, 2014). La definición de estos territorios hídricos como redes espaciales sacionaturales o hidrosociales es controvertida y difiere de discursos disciplinares, por lo que, en vez de presentar una definición fija, los autores sostienen “que es precisamente la producción material y discursiva (divergente) del concepto lo que permite comprender el ámbito de los procesos de control del agua y las estructuras de poder hídrico” (Boelens *et al.*, 2014, p. 84).

Aunque uno de los primeros textos publicados donde se habla de territorios hidrosociales es el libro *Water, Power and Identity* (Boelens, 2015) no tiene una definición del concepto, aunque sí se señala la combinación de representaciones hidrológicas, sociales, biofísicas y cosmológicas en esta aproximación. La primera definición como tal, puede ser la que realiza Gerardo Damonte Valencia, a partir de la articulación de tres espacios territoriales:

los espacios físicos de cuenca (incluyendo infraestructura y sistemas hídricos), los espacios sociales (definidos a partir de los usos y manejos materiales y simbólicos que los actores sociales hacen del agua en la cuenca) y los espacios político-administrativos (generados a partir de los discursos de desarrollo territorial y de la institucionalidad de regulación hídrica). (Damonte Valencia, 2015)

Sin embargo, es hasta el número especial de la revista *Water International* que se abordan de manera profunda las definiciones del concepto de *territorio hidrosocial*. En ese número se pretende condensar las discusiones que sobre el concepto que se realizaron durante la *International Irrigation Society Landscape* de 2014, en Valencia, España. El texto, que sirve como introducción, define a los territorios hidrosociales como aquellos “espacios social, natural y políticamente constituidos que se (re)crean a través de las interacciones entre las prácticas humanas, los flujos de agua, las tecnologías hidráulicas, los elementos biofísicos, las estructuras socioeconómicas y las instituciones político-culturales” (Boelens *et al.*, 2016, p. 1). Así, el territorio hidrosocial se perfila como

la imaginación impugnada y la materialización socioambiental de una red multiescalar delimitada espacialmente en la que los seres humanos, los flujos de agua, las relaciones ecológicas, la infraestructura hidráulica, los medios financieros, los acuerdos jurídico-administrativos y las instituciones y prácticas culturales se definen, alinean y movilizan interactivamente a través sistemas de creencias, jerarquías políticas y discursos naturalizantes. (Boelens *et al.*, 2016, p. 2)

De esta conceptualización destaca la relación entre elementos biofísicos, infraestructuras, discursos y relaciones de poder. Es evidente la influencia de Henri Lefebvre (2013) en la concepción del espacio como producto social configurado por las relaciones sociales de producción y que, a su vez, las reproduce. Pero también recurren a la categoría de gubernamentalidad de Foucault (2006), para señalar las formas de control más allá del Estado a partir de proyectos hidroterritoriales e imaginarios que moldean las conductas de poblaciones sujetas específicas. Estos procesos de gubernamentalidad producen territorios con relaciones jerárquicas entre los gobernantes y los sujetos con miras a establecer un orden político espacial comprensible, explotable y controlable (Boelens *et al.*, 2016).

Este orden implica una legitimización de los conocimientos sobre el agua que configuran las reglas, derechos y estructuras (Boelens, 2015). Primeramente, en la cuestión del conocimiento que suponen las jerarquías hídricas, los saberes forman parte de los conocimientos anidados, pero también como una disputa de sentidos.

En lugar de hablar de lo que un territorio hidrosocial “es” o “debería ser”, argumentamos que es necesario comprender y examinarlos como representaciones materiales y discursivas divergentes. En toda su diversidad empírica y conceptual, brindan una visión sobre el campo en disputa del control del agua, las estructuras de poder hídrico y la legitimidad sociocultural y política de ciertos enfoques del conocimiento sobre el agua. (Rodríguez de Francisco y Boelens, 2016, p. 142)

Al contemplar la existencia de distintas visiones sobre el agua, la disputa o la conflictividad salta como un elemento fundamental para comprender la propuesta. “Los conceptos disputados de territorios hidrosociales se materializan localmente mediante diseños tecnológicos, estructuras legales y relaciones de poder” (Seemann, 2016, p. 161). Las definiciones sobre los territorios hidrosociales ponen al conflicto como uno de los elementos constitutivos de dichas formas espaciales. Estos territorios no son entidades fijas, delimitadas o espacialmente coherentes, sino que deben ser examinadas como redes socionaturales producidas por actores que colaboran y compiten en la definición, composición y orden de este espacio (Swyngedouw y Boelens, 2018).

Los estudios que utilizan este andamiaje conceptual dan cuenta de la conflictividad en las disputas hidroterritoriales (Duarte-Abadía y Boelens, 2016; Rodríguez de Francisco y Boelens, 2016; Perramond, 2016). De forma general, los territorios hidrosociales ayudan a pensar los procesos de cambio y disputas espaciales, por ello, este marco se ha utilizado para estudiar las transformaciones generadas por megaproyectos de infraestructura o políticas hídricas. Existen diversos estudios que ubican conflictos a partir de la mercantilización en territorios hidrosociales frente aquellos organizados en torno a economías campesinas o indígenas con formas de reproducción no necesariamente mercantiles (Rodríguez de Francisco y Boelens, 2016; Hommes *et al.*, 2018). En estos procesos, los estados juegan un papel fundamental en la apropiación, desposesión y distribución de recursos hídricos (Menga y Swyngedouw, 2018).

Punto importante de este enfoque es señalar cómo los actores humanos y no humanos son afectados y se conectan con escalas político-económicas, culturales y ecológicas más amplias. El territorio hidrosocial, por lo tanto, es socionaturaleza que encarna profundamente las contradicciones, conflictos y luchas de sus sociedades constituyentes (Swyngedouw y Boelens, 2018). El concepto mismo de territorio hidrosocial señala que la naturaleza no puede separarse de la sociedad.

En este sentido, se recupera la caracterización de híbrido utilizada por Swyngedouw para señalar cómo los territorios hidrosociales encarnan lo natural y lo social; lo biofísico y lo cultural; la hidrológica y la hidráulica; lo material y lo político (Boelens *et al.*, 2016), aunque lo híbrido ya no es un elemento fundamental como en la noción de *waterscape* o paisaje hídrico. Si bien, los artículos de dicha revista mencionan en varias ocasiones a Bruno Latour para fundamentar la crítica a la dicotomía que separa a la naturaleza de la sociedad, ya no ocupa un lugar central en la definición del concepto de territorio hidrosocial. Incluso, la imbricación entre lo social y lo natural ya no requiere de una explicación de manera tan acuciosa, sino que ya se da por sentado. En ese aspecto se lanza la idea de “humanizar” la naturaleza o pensar en “agua humanizada” que contemple visiones culturales y políticas del mundo.

No es casualidad que los primeros textos que abordan el concepto de territorio hidrosocial se centren en América Latina, particularmente el área andina, y que estos estudios fundacionales analicen zonas rurales, campesinas e indígenas. Las temáticas que abordan estas investigaciones derivan de los grandes conflictos surgidos en torno a la defensa de los recursos hídricos por parte de comunidades y pueblos frente a proyectos de modernización, en el marco de las transformaciones del capitalismo global. Se incluyen, por ejemplo, el caso de las disputas en los páramos colombianos (Duarte-Abadía y Boelens, 2016); la formación de territorios hidrosociales estructurados por políticas de Pago por Servicios Ambientales en Ecuador (Rodríguez de Francisco y Boelens, 2016); los impactos del agronegocio en el valle de Ica, Perú (Damonte Valencia, 2015); así como las luchas frente a la escasez en la ciudad de Lima, Perú (Ioris, 2016). Es interesante mencionar también las disputas generadas en los procesos de reconfiguración de los estados latinoamericanos como los conflictos entre reformas estatales y formas de gestión campesinas en Ecuador (Hoogesteger *et al.*, 2016) o el uso de los discursos indigenistas por el gobierno boliviano en las estructuras hídricas comunitarias (Seemann, 2016). El marco del territorio hidrosocial es útil para analizar los cambios propuestos por los proyectos estatales en el contexto del cuestionamiento del neoliberalismo y las distintas formas existentes de gestión y conceptualización de los bienes hídricos.

Conclusiones

En el presente trabajo se exponen, de manera sucinta, dos propuestas conceptuales que se han empleado en los estudios críticos del agua durante las últimas dos décadas: el *waterscape* o paisaje hídrico y el territorio hidrosocial (tabla 1). Estas dos nociones no solo nombran procesos, sino que poseen un andamiaje teórico de fondo que permite pensar las problemáticas hídricas en la espacialidad geográfica no como un elemento aleatorio, sino como un factor constitutivo y constituyente de esta espacialidad. Además, involucran distintas formas de aproximación al estudio del agua como parte fundamental de la relación entre lo natural y lo social, lo que abarca desde una serie de propuestas teórico-conceptuales asociadas hasta planteamientos metodológicos distintos.

Tabla 1. Propuestas conceptuales: *waterscape* y territorio hidrosocial

Aspecto	Waterscape/paisaje hídrico	Territorio hidrosocial
Definición del concepto	Swyngedouw (1999, 2004); Mehta y Karpouzoglou (2015); Karpouzoglou y Zimmer (2016); Karpouzoglou y Vij (2017).	Damonte-Valencia (2015); Boelens, Hoogesteger, Swyngedouw, Vos y Wester (2016); Rodríguez de Francisco y Rutger Boelens (2016).
Enfoque principal	Materialización de las relaciones sociales en torno a infraestructura, instituciones y gestión del agua.	Espacialización de las relaciones de poder y disputas en los proyectos territoriales en torno al agua.
Escala de análisis	Predominio de lo local con estudios de caso y etnografías.	Multiescalar articulando dinámicas locales y globales.
Problemáticas	Producción de la desigualdad en el acceso al agua; estrategias subalternas para enfrentar la desigualdad en el acceso al agua.	Conflictividad socioambiental vinculada a megaproyectos y construcción de infraestructura.
Actores	Usuarios, colonos, campesinos, habitantes de zonas populares, mujeres.	Comunidades, organizaciones, movimientos sociales, conglomerados empresariales, instituciones estatales.
Ubicación de los análisis	India, Chile, Sudáfrica, Bangladesh, España, Perú.	Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, España, Chile.

Fuente: Elaboración propia

Mientras los estudios sobre *waterscape* o paisajes hídricos se enfocan en la materialización de las relaciones sociales en torno a la infraestructura, instituciones y formas de gestión del agua, aquellos sobre territorios hidrosociales se dirigen a la espacialización de las relaciones de poder y las disputas entre proyectos territoriales alrededor del agua. La escala es otro punto en que se diferencian; mientras que para el *waterscape* predominan las investigaciones locales a partir de estudios de caso y etnografías, los territorios hidrosociales son más bien multiescales que buscan articular dinámicas locales y globales. Esto conduce a que, las investigaciones sobre *waterscapes* analicen la producción de la desigualdad en el acceso al agua y las estrategias de los sectores subalternos para sortearlas, desde el punto de vista de los usuarios, colonos, campesinos, habitantes de zonas populares y de las mujeres; los estudios que recuperan el marco de los territorios hidrosociales se encargan de la conflictividad socioambiental vinculada a megaproyectos y construcción de infraestructura, poniendo atención en el papel de las comunidades, organizaciones, movimientos sociales, conglomerados empresariales e instituciones estatales.

Resulta pertinente poner en diálogo estos dos marcos analíticos para favorecer el debate teórico-conceptual que contribuya al afianzamiento los Estudios Críticos del Agua en América Latina. Cabe resaltar que, si bien ambos conceptos derivan de tradiciones anglosajonas de pensamiento crítico, gran parte de los estudios de caso refieren a lugares del sur global. A pesar de que estos abordajes conceptuales se han extendido en los últimos años, buena parte de sus textos fundantes se encuentran escritos en inglés, lo cual ha dificultado el diálogo entre ambos. Sin embargo, estos conceptos han sido reapropiados, alimentados y confrontados desde el Sur Global para explicar las relaciones espaciales producidas por la imbricación de lo social y lo hídrico.

Se ha observado en la naciente bibliografía en español de estas propuestas que, en general, no existe un debate entre ambas, y las investigaciones que las retoman lo hacen de forma separada. En contadas ocasiones se utilizan de forma conjunta y los estudiosos se adhieren a una u otra propuesta según su preferencia teórica, metodológica o, incluso, por afinidades geográficas. La comparación realizada por Karpouzoglou y Vij (2017) señala a estos enfoques como complementarios, a pesar de sus diferencias, aunque no terminan de explicar tales contrastes. El presente texto ha buscado explicar

estos contrastes y alentar el diálogo y la crítica para continuar pensando y analizando el papel del agua en la relación entre lo social y lo natural, y en el despliegue del capitalismo como regulador de las relaciones metabólicas en la naturaleza.

Referencias

- Bear, C. (2017). Socio-Nature. En D. Richardson, N. Castree, M. F. Goodchild, A. Kobayashi, W. Liu y R. A. Marston (Eds.). *International Encyclopedia of Geography: People, the Earth, Environment and Technology*. Wiley <https://doi.org/10.1002/9781118786352.wbieg0212>
- Boelens, R. (2014). Cultural politics and the hydrosocial cycle: Water, power and identity in the Andean highlands. *Geoforum*, 57, 234-247. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2013.02.008>
- Boelens, R. (2015). *Water, Power and Identity. The cultural politics of water in the Andes*. Routledge.
- Boelens, R., Damonte, G., Seemann, M., Duarte, B. y Yacoub, C. (2015). Despojo del agua en Latinoamérica: introducción a la ecología política del agua en los agronegocios, la minería y las hidroeléctricas. En C. Yacoub, B. Duarte, y R. Boelens (Eds.), *Agua y ecología política. El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica* (pp. 11-29). Abya Yala.
- Boelens, R., Hoogesteger, J. y Rodríguez de Francisco, J. C. (2014). Commoditizing Water Territories: The Clash between Andean Water Rights Cultures and Payment for Environmental Services Policies. *Capitalism Nature Socialism*, 25(3), 84-102. <https://doi.org/10.1080/10455752.2013.876867>
- Boelens, R., Hoogesteger, J., Swyngedouw, E., Vos, J. y Wester, P. (2016). Hydrosocial territories: a political ecology perspective. *Water international*, 41(1), 1-14. <https://doi.org/10.1080/02508060.2016.1134898>
- Budds, J. (2009). Contested H2O: Science, policy and politics in water resources management in Chile. *Geoforum*, 40(3), 418-430. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2008.12.008>
- Budds, J. (2011). Relaciones sociales de poder y la producción de paisajes hídricos. En R. Boelens, L. Cremers y M. Zwartveen (Eds.), *Justicia hídrica. Acumulación, conflicto y acción social* (pp. 59-69). Instituto de Estudios Peruanos.

- Budds, J. (2016). Whose scarcity? The hydrosocial cycle and the changing waterscape of La Ligua river basin, Chile. En M. Goodman, M. Boykoff y K. Evered (Eds.), *Contentious geographies Environmental Knowledge, Meaning, Scale* (pp. 59-78). Routledge.
- Budds, J. e Hinojosa, L. (2012). Las industrias extractivas y los paisajes hídricos en transición en los países andinos: Análisis de la gobernanza de recursos y formación de territorios en Perú. En E. Isch, R. Boelens y F. Peña (Eds.), *Agua Injusticia y Conflictos* (pp. 45-61). Instituto de Estudios Peruanos.
- Damonte Valencia, G. H. (2015). Redefiniendo territorios hidrosociales: control hídrico en el valle de Ica, Perú (1993-2013). *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 12(76). <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.cdr12-76.rthc>
- Díaz-Caravantes, R. E. (2012). Balancing urban and peri-urban exchange: water geography of rural livelihoods in Mexico. *The Geographical Journal*, 178(1), 42-53. <https://doi.org/10.1111/j.1475-4959.2011.00435.x>
- Duarte-Abadía, B. y Boelens, R. (2016). Disputes over territorial boundaries and diverging valuation languages: the Santurban hydrosocial highlands territory in Colombia. *Water International*, 41(1), 15-36. <https://doi.org/10.1080/02508060.2016.1117271>
- Fernandes, B. M. (2011). Territorios, teoría y política. Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI. En G. Calderón y E. León (Eds.), *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina* (pp. 21-51). Ítaca.
- Flaminio, S., Rouillé-Kielo, G. y Le Visage, S. (2022). Waterscapes and hydro-social territories: Thinking space in political ecologies of water. *Progress in Environmental Geography*, 1(1-4), 33-57. <https://doi.org/10.1177/27539687221106796>
- Forsyth, T. (2003). *Critical Political Ecology. The politics of environmental science*. Routledge.
- Foster, J. B. (1999). Marx's theory of metabolic rift: Classical foundations for environmental sociology. *American journal of sociology*, 105(2), 366-405. <https://doi.org/10.1086/210315>
- Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio, población. Fondo de Cultura Económica.
- Gellert, P. K. (2005). For a sociology of 'socationature': Ontology and the commodity-based approach. En P. Ciccantell, D. Smith y G. Seidman (Eds.), *Nature, Raw Materials, and Political Economy* (pp. 65-91). Emerald Publishing.
- Haraway, D. (2023). *Mujeres, simios y cíborgs*. Alianza.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Akal.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.

- Hommes, L., Boelens, R., Duarte-Abadía, B., Hidalgo-Bastidas, J. P. y Hoogesteger, J. (2018). Reconfiguration of Hydrosocial Territories and Struggles for Water Justice. En R. Boelens, T. Perreault y J. Vos (Eds.), *Water Justice* (pp. 151-168), Cambridge: Cambridge University Press.
- Hoogesteger, J., Boelens, R. y Baud, M. (2016). Territorial pluralism: water users' multi-scalar struggles against state ordering in Ecuador's highlands. *Water International*, 41(1), 91-106. <https://doi.org/10.1080/02508060.2016.1130910>
- Ioris, A. A. R. (2016). Water scarcity and the exclusionary city: the struggle for water justice in Lima, Peru. *Water International*, 41(1), 125-139. <https://doi.org/10.1080/02508060.2016.1124515>
- Janzen, R. (2002). Reconsidering the Politics of Nature: Henri Lefebvre and The Production of Space. *Capitalism Nature Socialism*, 13(2), 96-116. <https://doi.org/10.1080/10455750208565481>
- Karpouzoglou, T., Marshall, F. y Mehta, L. (2018). Towards a peri-urban political ecology of water quality decline. *Land Use Policy*, 70, 485-493. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2017.11.004>
- Karpouzoglou, T. y Zimmer, A. (2016). Ways of knowing the wastewaterscape: Urban political ecology and the politics of wastewater in Delhi, India. *Habitat International*, 54, 150-160. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2015.12.024>
- Karpouzoglou, T. y Vij, S. (2017). Waterscape: a perspective for understanding the contested geography of water. *WIREs Water*, 4(3) e1210. <https://doi.org/10.1002/wat2.1210>
- Kooy, M. (2014). Developing Informality: The Production of Jakarta's Urban Waterscape. *Water Alternatives*, 7(1), 35-53. <https://www.water-alternatives.org/index.php/volume7/v7issue1/232-a7-1-3>
- Larsimont, R. y Grosso, V. (2014). Aproximación a los nuevos conceptos híbridos para abordar las problemáticas hídricas. *Cardinalis. Revista del Departamento de Geografía*, 2(1), 27-48. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/article/view/7380>
- Latour, B. (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Siglo XXI.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis. Revista Latinoamericana*, (5). <http://journals.openedition.org/polis/6871>

- Linton, J. (2008). Is the hydrologic cycle sustainable? A historical–geographical critique of a modern concept. *Annals of the Association of American Geographers*, 98(3), 630-649. <https://doi.org/10.1080/00045600802046619>
- Loftus, A. (2007). Working the Socio-Natural Relations of the Urban Waterscape in South Africa. *International Journal of Urban and Regional Research*, 31(1), 41-59. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2007.00708.x>
- Mehta, L., y Karpouzoglou, T. (2015). Limits of policy and planning in peri-urban waterscapes: The case of Ghaziabad, Delhi, India. *Habitat International*, 48, 159-168. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2015.03.008>
- Menga, F. y Swyngedouw, E. (2018). *Water, technology and the Nation-State*. Routledge.
- Mies, M. y Shiva, V. (1998). *La praxis del ecofeminismo*. Biotecnología, Consumo y reproducción. Icaria.
- Moore, J. (2020). *El capitalismo en la trama de la vida*. Ecología y acumulación de capital. Traficantes de sueños.
- Nogué, J. (2007). *La construcción social del paisaje*. Biblioteca Nueva.
- O'Connor, J. (1988). Capitalism, nature, socialism a theoretical introduction. *Capitalism Nature Socialism*, 1(1), 11-38. <https://doi.org/10.1080/10455758809358356>
- Perramond, E. P. (2016). Adjudicating hydrosocial territory in New Mexico. *Water International*, 41(1), 173-188. <https://doi.org/10.1080/02508060.2016.1108442>
- Pineda, C. (2016). El despliegue del capital sobre la naturaleza. *Pléyade. Revista de humanidades y Ciencias Sociales*, (18), 193-219. <https://www.revista-pleyade.cl/index.php/OJS/article/view/106/98>
- Polanyi, K. (2015). *La gran transformación*. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. Fondo de Cultura Económica.
- Porto-Gonçalves, C. W. (2006). *El desafío ambiental*. PNUMA.
- Ramírez Velázquez, B. R. y López Levi, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: La diversidad en el pensamiento contemporáneo*. UNAM; UAM.
- Rodríguez de Francisco, J. y Boelens, R. (2016). PES hydrosocial territories: de-territorialization and re-patterning of water control arenas in the Andean highlands. *Water International*. 41(1), 140-156. <https://doi.org/10.1080/02508060.2016.1129686>
- Sabatella, I. (2010). Crisis ecológica y subsunción real de la naturaleza al capital. Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*, (36), 69-80. <https://doi.org/10.17141/iconos.36.2010.384>
- Saito, K. (2022). *La naturaleza contra el capital*. El ecosocialismo de Karl Marx. Bellaterra.

- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel.
- Seemann, M. (2016). Inclusive recognition politics and the struggle over hydrosocial territories in two Bolivian highland communities. *Water International*, 41(1), 157-172. <https://doi.org/10.1080/02508060.2016.1108384>
- Smith, N. (2020). *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Traficantes de Sueños.
- Sultana, F. (2010). Living in hazardous waterscapes: Gendered vulnerabilities and experiences of floods and disasters. *Environmental Hazards*, 9(1), 43-53. <https://doi.org/10.3763/ehaz.2010.SI02>
- Sultana, F. (2011). Suffering for water, suffering from water: Emotional geographies of resource access, control and conflict. *Geoforum*, 42(2), 163-172. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2010.12.002>
- Swyngedouw, E. (1996). The city as a hybrid: On nature, society and cyborg urbanization. *Capitalism Nature Socialism*, 7(2), 65-80. <https://doi.org/10.1080/10455759609358679>
- Swyngedouw, E. (1999). Modernity and Hybridity: Nature, Regeneracionismo, and the Production of the Spanish Waterscape, 1890–1930. *Annals of the Association of American Geographers*, 89(3), 443-465. <https://doi.org/10.1111/0004-5608.00157>
- Swyngedouw, E. (2004). *Social Power and the urbanization of water. Flows of power*. Oxford University Press.
- Swyngedouw, E. (2005). Dispossessing H2O: The Contested Terrain of Water Privatization. *Capitalism Nature Socialism* 16(1). 81-98. <https://doi.org/10.1080/1045575052000335384>
- Swyngedouw, E. (2009). The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle. *Journal of Contemporary Water Research and Education*, 142(1), 56-60. <https://doi.org/10.1111/j.1936-704X.2009.00054.x>
- Swyngedouw, E. y Boelens, R. (2018). "...And Not a Single Injustice Remains": Hydro-Territorial Colonization and Techno- Political Transformations in Spain. En R. Boelens, T. Perreault, y J. Vos (Eds.), *Water Justice* (pp. 115-133). Cambridge University Press.
- Toledo, V. M., y González de Molina, M. (2007). El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. En F. Garrido Peña, M. González de Molina, J. L. Serrano Moreno, y J. L. Solana Ruiz (Eds.), *El paradigma ecológico en las ciencias sociales* (pp. 85-112). Icaria.

- Truelove, Y (2011). (Re-) Conceptualizing water inequality in Delhi, India through a feminist political ecology framework. *Geoforum*, 42(2), 143-152. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2011.01.004>
- Vázquez García, V. (2020). Venta de tierras y transformación del waterscape en San Salvador Atenco, Estado de México. *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, 27(77), 185-206. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/16175/19361>
- Veraza, J. (2018). *Economía y Política del Agua*. Itaca.

Agradecimientos

Este texto fue escrito gracias al apoyo del Programa de Estancias Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, bajo la asesoría de la Dra. María Fernanda Paz Salinas.